

ACTA ORDINARIA N. ° 1176-2021. Acta número mil ciento setenta y seis - dos mil veintiuno, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el veintisiete de mayo del año dos mil veintiuno, a partir de las dieciséis horas con ocho minutos, realizada de manera virtual mediante la herramienta tecnológica Microsoft Teams, presidida por Karla Alemán Cortés, Ministra del Deporte, Presidenta. Con la asistencia de los siguientes miembros: Fernando González Ledezma, Director, representante de Comités Cantonales de Deporte y Recreación; Andrés Carvajal Fournier, Director, representante de las federaciones y asociaciones deportivas y recreativas de personas con discapacidad; Rocío Carvajal Sánchez, Secretaria, representante de las universidades que imparten la carrera de Ciencias del Deporte; Wualter Soto Félix, Director, representante del Comité Paralímpico Nacional de Costa Rica; Iveth Lorena Villarreal Guadamuz, Prosecretaria, representante de las federaciones y asociaciones de representación nacional; Henry Núñez Nájera, Director, representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica; Pedro González Morera, Viceministro de Salud, Vicepresidente, representante del Ministerio de Salud; Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional, Maureen Cerdas Quirós, Asesora Legal y Yency González Ruiz, Secretaria de Actas a.i. -----

Al ser las dieciséis horas con doce minutos, se incorpora la señora Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación, Directora, representante del Ministerio de Educación. -----

Invitados (as): Comisión redactora del Reglamento de la Ley 9967 “Ley contra el hostigamiento y acoso sexual en el deporte” (Noelia Blanco Quesada, Ivania Vargas Solís, Wendy Zúñiga Sánchez, Yasmín Herrera Mahomar, Marta Solano Arias). Federación Costarricense de Baloncesto (Franklin Martínez, Edgar Barrantes, Manuel Rojas y Luis Diego Gamboa). Blanca Rosa Gutiérrez Porras, Johanna Araya Valverde, Marcela Centeno Leal, Minor Monge Montero; todos del ICODER. Comisión Permanente de Selecciones Nacionales (Juan José Villalobos Nájera). -----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del Orden del Día N°1176-2021; se



ACUERDO N°1. Se lee y se aprueba el Orden del Día N°1176-2021 propuesto para esta sesión. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

ARTÍCULO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 1173-2021, ACTA 1174-2021 Y ACTA 1175-2021. -----

En este punto se lee el acta 1173-2021 celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el 10 de mayo de 2021, y se acuerda: -----

ACUERDO N°2. Se lee y se aprueba el Acta 1173-2021 celebrada el 10 de mayo del 2021 por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación. **Aprobado por Mayoría con 2 abstenciones del Vicepresidente Pedro González Morera y del Director Fernando González Ledezma, por no estar presente en la sesión. ACUERDO FIRME.** -----

Se lee y se aprueba el Acta 1174-2021 celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el 13 de mayo de 2021, y se acuerda: -----

ACUERDO N°3. Se lee y se aprueba el Acta 1174-2021 celebrada el 13 de mayo del 2021 por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y se aprueban las modificaciones sugeridas por el Director Wualter Soto Félix. Y se amplía el plazo de entrega de los informes solicitados por la suspensión de la sesión ordinaria anterior. **Aprobado por Mayoría con 1 abstención del Vicepresidente Pedro González Morera, por no estar presente en la sesión. ACUERDO FIRME.** -----

Se lee y se aprueba el Acta 1175-2021 celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el 17 de mayo de 2021, y se acuerda: -----

ACUERDO N°4. Se lee y se aprueba el Acta 1175-2021 celebrada el 17 de mayo del 2021 por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y se aprueban las modificaciones sugeridas por el Director Wualter Soto Félix, el Director Fernando González Ledezma y la asesora legal, Maureen Cerdas Quirós. **Aprobado por Mayoría, con 2 abstenciones del Vicepresidente Pedro González Morera y de la Directora Melania Brenes Monge, por no estar presente en la sesión. ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. TEMAS DE GESTIÓN -----

ARTÍCULO 3. AUDIENCIAS -----

Al ser las dieciséis horas con veintiséis minutos, las integrantes de la Comisión Redactora del Reglamento de la Ley 9967 “Ley contra el hostigamiento y acoso sexual en el deporte”, se incorporan para que este Consejo les dé la bienvenida y las instruye para que inicien funciones. _____

La señora Karla Alemán Cortés, les da la más cordial bienvenida y les agradece a las integrantes, el haber dicho que sí y tener la disposición de colaborar con la redacción de este reglamento, y les sugiere que tomen como entes asesores, al PANI y al INAMU. _____

El señor Fernando González Ledezma, hace referencia a la importancia de contar con este reglamento y a su vez, agradece a toda la Comisión. _____

La señora Lorena Villarreal Guadamuz, se une al agradecimiento de sus compañeros (as) y espera que todas en unidad puedan trabajar en el reglamento de esta Ley y así nosotros poder contar con herramientas para trabajar. _____

La señora Rocío Carvajal Sánchez, agradece el voluntariado y capacidad para trabajar este tema. Como Consejo, ofrece ayuda cuando la necesiten, se sabe que es una necesidad la creación de este reglamento. Les desea los mejores éxitos. _____

El señor Andrés Carvajal Fournier, agradece la participación de todas las integrantes. Esto es un cambio positivo a una norma y a un reglamento. Y también de parte del Consejo, pone a disposición su colaboración para seguir articulando organizaciones que sumen a la creación de este reglamento. _____

El señor Henry Núñez Nájera, les motiva que dentro de este reglamento promuevan la oficina de atención a posibles víctimas o situaciones que deban atenderse en caso de hostigamiento u acoso sexual en el deporte. _____

La señora Marta Solano Arias, agradece haber tomado en cuenta a COMUJERES para esta Comisión. _____

La señora Maureen Cerdas Quirós, agradece a las y a los miembros de este Consejo, se cuenta con tres meses para la redacción de este reglamento y espera no defraudar y poder cumplir en tiempo. _____

Se retiran al ser las dieciséis horas con treinta y ocho minutos. _____

FECOPA. PROYECTO GIMNASIO DE ENTRENAMIENTOS _____

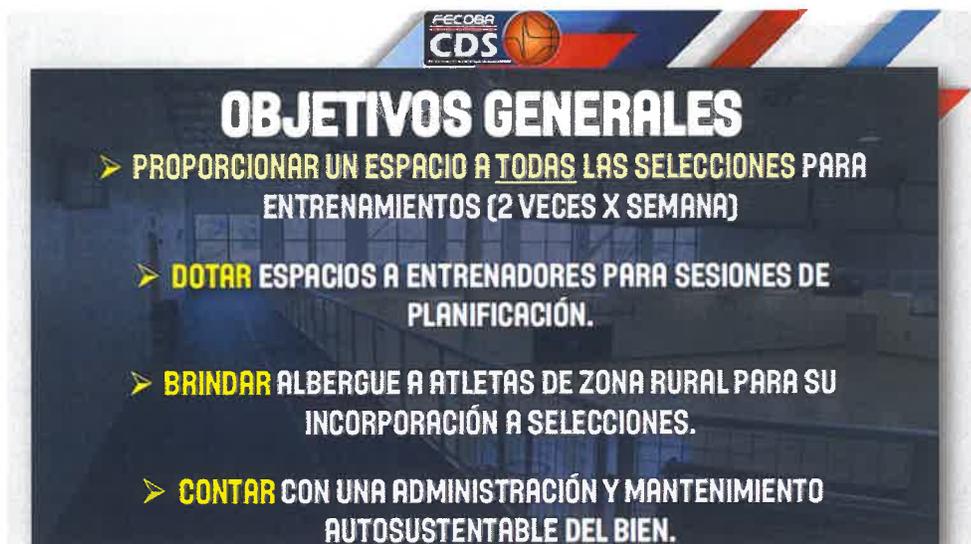
Al ser las dieciséis horas con treinta y nueve minutos, se incorporan representantes de la Federación Costarricense de Baloncesto, el señor Franklin Martínez, el señor Manuel Rojas, el señor Edgar Barrantes y el señor Luis Diego Gamboa, para realizar la presentación del Proyecto de Construcción del Gimnasio de entrenamientos para esta Federación. -----
El señor Franklin Martínez agradece al Consejo haberles otorgado el espacio para esta presentación. Presenta archivo en formato Power Point, adjunto en el expediente de esta sesión. -----
El señor Manuel Rojas realiza la presentación del Proyecto. -----



FECOBA CDS

QUÉ ES UN CENTRO PARA DESARROLLO DE SELECCIONES?

INSTALACIÓN DEPORTIVA CUYA FINALIDAD ES LA MEJORA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO, PROPORCIONANDO A LOS DEPORTISTAS LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES PARA SU ENTRENAMIENTO.



FECOBA CDS

OBJETIVOS GENERALES

- PROPORCIONAR UN ESPACIO A **TODAS LAS SELECCIONES** PARA ENTRENAMIENTOS (2 VECES X SEMANA)
- **DOTAR** ESPACIOS A ENTRENADORES PARA SESIONES DE PLANIFICACIÓN.
- **BRINDAR** ALBERGUE A ATLETAS DE ZONA RURAL PARA SU INCORPORACIÓN A SELECCIONES.
- **CONTAR** CON UNA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO AUTOSUSTENTABLE DEL BIEN.



La señora Lorena Villarreal Guadamuz, comenta en cómo nos hace pensar dar luz verde a estos proyectos, pensando en los niños de zonas rurales. Las federaciones necesitan esas infraestructuras, ya que sí se tiene la necesidad. Y comparte con el señor Franklin Martínez, los talentos se pierden sí no son atendidos. -----

El señor Fernando González Ledezma, expone su preocupación en que hay cantones que no cuentan con infraestructura deportiva, insta en hacer una pausa e ir dotando a las federaciones con la infraestructura que se ocupa. —

La señora Rocío Carvajal Sánchez, comenta que nos deja ver claro la necesidad. Desde la FEDEU puede establecerse una alianza estratégica de fomento del baloncesto y tener los espacios para la práctica. Pone a disposición el gimnasio de madera de la Universidad Nacional, e insta a la federación, a coordinar para cumplir esa gran meta. -----

El señor Henry Núñez Nájera, agradece a FECOBA su presentación, realmente es muy motivante ver el proyecto y la propuesta tan clara que presentan. -----

La señora Karla Alemán Cortés, consulta sobre el valor total del proyecto, a lo que el señor Edgar Barrantes responde, el valor es entre mil quinientos a mil setecientos cincuenta millones de dólares (\$1.500.000.000 a \$1.750.000.000), pero se puede valorar realizarlo por etapas. -----



La señora Alba Quesada Rodríguez, comenta que este proyecto, la FECOBA lo viene trabajando desde hace años atrás, y coincide con el señor Fernando González, en que es una necesidad importante de dotar de infraestructura deportiva al país. Felicita a la federación por el proyecto presentado. -----

Los representantes de FECOBA se retiran al ser las diecisiete horas con diecisiete minutos. -----

La señora Maureen Cerdas Quirós, comenta que la asesoría legal está valorando el tema de la figura legal mediante la cual se podría asignar el terreno y por su parte dirección de gestión de instalaciones, debe determinar los aspectos técnicos y la viabilidad del terreno requerido. -----

La señora Karla Alemán Cortés, comenta que para esta propuesta no se cuenta con anteproyecto, y la construcción se plantea muy cerca del gimnasio de olimpiadas especiales. -----

La señora Melania Brenes Monge, indica que más un tema conceptual general y se requiere avanzar en la planificación del proyecto para madurar un poco más y contar con una respuesta. -----

El señor Henry Núñez Nájera, comenta que se pueden bajar los costos, planteando el edificio como un todo, y no por segmentos. -----

Analizada ampliamente la información, se toma el siguiente acuerdo: -----

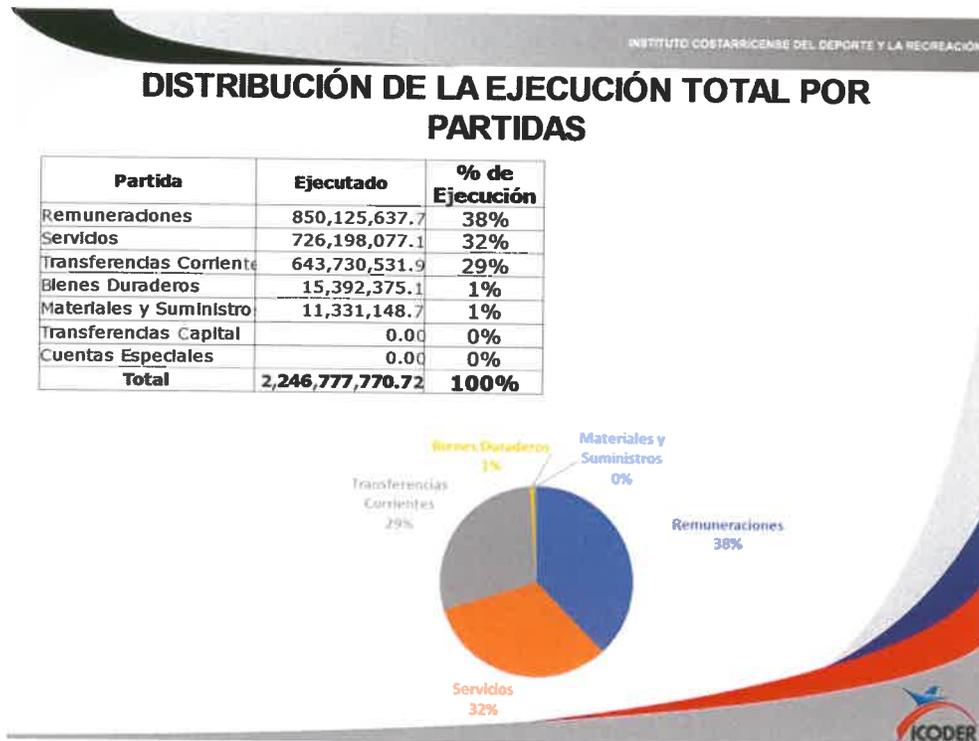
ACUERDO N°5. Se da por recibida la propuesta de construcción del Centro de Desarrollo para Selecciones Nacionales, presentada por la Federación Costarricense de Baloncesto y se queda a la espera de los criterios de la Asesoría Legal y de Gestión de Instalaciones, respectivamente, a fin de analizar la disponibilidad presupuestaria para el proyecto planteado. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO N°6. Se instruye a la Dirección Nacional para que, en la sesión ordinaria del 01 de julio de 2021, emita un criterio técnico de distribución de espacios constructivos para infraestructura deportiva en el Parque de la Paz, y además que incluya la búsqueda de recursos para estas obras que optimice el uso del terreno. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA -----

Al ser las diecisiete con cuarenta y ocho minutos se incorporan, la señora Johanna Araya Valverde, la señora Blanca Rosa Gutiérrez Porras, la señora Marcela Centeno Leal y el señor Minor Monge Montero para realizar la presentación del informe de ejecución presupuestaria del ICODER, así como por programa. -----

Inicia la señora Johanna Araya Valverde, quien expone la ejecución presupuestaria institucional. -----



Seguidamente, la señora Blanca Rosa Gutiérrez Porras, expone la ejecución presupuestaria de la Dirección Superior. -----

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

DIRECCION SUPERIOR

PRESUPUESTO TOTAL:
₡2,998,888,359.19

PRESUPUESTO EJECUTADO:
₡680,147,185.51

PORCENTAJE EJECUCIÓN:
23%



La señora Marcela Centeno Leal, presenta la ejecución presupuestaria de la Dirección de Gestión de Instalaciones. -----

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

GESTION INSTALACIONES

PRESUPUESTO TOTAL:
₡8,060,024,287.28

PRESUPUESTO EJECUTADO:
₡ 775,901,464.71

PORCENTAJE EJECUCIÓN:
10%



Y, por último, el señor Minor Monge Montero, expone la ejecución presupuestaria del Departamento de Deporte y Recreación, así como del



La señora Rocío Carvajal Sánchez, consulta sobre el avance de obras de infraestructura en proceso (proyecto por proyecto) sobre todo los que implican transferencia de recursos a Municipalidades (relación con las Municipalidades), dirigiendo su consulta a la señora Marcela Centeno. En cuáles instalaciones van a ser utilizadas por federaciones de representación nacional, dirige su consulta al señor Minor Monge y sobre la improbación de los aumentos presupuestarios de 28 millones, le consulta a la señora Blanca Rosa Gutiérrez, qué se puede hacer con ese dinero si se puede redireccionar a otro rubro o se pierde -----

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos, la señora Melania Brenes Monge se retira. -----

La señora Blanca Rosa Gutiérrez, contesta que el informe se consulta con el departamento financiero, y éste a su vez recibe instrucciones de la Contraloría General de la República y se aplica la regla fiscal -----



La señora Marcela Centeno, procederá a realizar un informe de los proyectos por municipalidades y de las transferencias a las mismas. Aclara que ahora son más estrictos para que no les pase lo del año pasado. -----

El señor Minor Monge, comenta que es posible que se realicen modificaciones a las metas de los programas, tal fue el caso del programa "Actívate" y "Escalemos en Equipo". -----

El señor Henry Núñez Nájera, consulta sobre el superávit del año pasado, en qué nivel de ejecución se encuentra y en qué se está utilizando. Cuál es el costo de la bodega de Juegos Deportivos Nacionales y sobre los recursos de la Junta de Protección Social, si aún se pueden asignar al Comité Olímpico Nacional. -----

La señora Johanna Araya, contesta que el nivel de ejecución del superávit es del 70% y actualmente, se está utilizando en servicios de ingeniería y en el portafolio de proyectos como el Centro Acuático, el Gimnasio de Talamanca, las mejoras al Estadio Nacional, entre otros. -----

El señor Minor Monge, le indica al señor Núñez, que el costo de la bodega es de 350 millones de colones. -----

Y la señora Blanca Rosa Gutiérrez, remitirá un informe sobre los recursos de la Junta de Protección Social, el día de mañana. -----

Las señoras y el señor, encargados de esta presentación, se retiran al ser las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos. -----

Discutida la información ampliamente, los miembros del Consejo acuerdan: --

ACUERDO N°7. Se da por recibido el informe de ejecución presupuestaria del ICODER y, de ser necesario, este Consejo solicitará a la Administración, informes de seguimiento trimestrales. **Aprobado por Unanimidad.**
ACUERDO FIRME. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIONES NACIONALES -----

Al ser las diecisiete horas con cinco minutos, el señor Juan José Villalobos Nájera, coordinador de la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales, se incorpora para presentar la lista de nuevo ingreso de atletas al programa de Becas ICODER 2021. -----

La señora Rocío Carvajal Sánchez, como parte de la Comisión Permanente

esfuerzo y dedicación del trabajo dentro de la Comisión, y gracias a eso, muchos atletas se ven beneficiados. -----

El señor Villalobos Nájera presenta una lista de nuevo ingreso, de 95 atletas, en donde se toma en cuenta las 23 reuniones con entidades deportivas que postularon deportistas para el año 2021. -----

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Proceso realizado por la CPSN para la toma de decisiones.



- Análisis de los expedientes de cada deportista.
- Análisis de las reuniones de la CPSN - EDRN
- Presupuestos anual que se invertirá



El señor Henry Núñez Nájera, presenta un documento en Excel, adjunto en el expediente de esta sesión, en donde podría darse duplicidad de becas por parte del ICODER y del Comité Olímpico Nacional. -----

La señora Maureen Cerdas Quirós, comenta sí un atleta no está en la lista eso obedece a que estas listas se integran con la recomendación de las Federaciones de conformidad con el Artículo 49 de la Ley 7800. -----

La señora Karla Alemán Cortés, consulta sobre el seguro debe dárseles a los atletas, entiende que es con el remanente que se puede pagar el seguro. ----

El señor Juan José Villalobos, responde que hasta el momento no han recibido instrucciones sí el seguro podría hacerse a través de la Caja Costarricense de Seguro Social o con una póliza del Instituto Nacional de Seguros. -----

Con el remanente la CPSN toma de decisión de recomendar al CNDR lo siguiente:

- Asegurar por medio de una póliza para deportistas (Riesgo Alto y Riesgo Leve) a todos los atletas becados por el ICODER (hasta diciembre 2021-enero 2022).
- Los deportistas necesitan ser atendidos de manera oportuna para volver a la práctica lo más pronto posible.
- Importante tomar en cuenta los que tiene una póliza por parte del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica para no realizar doble inversión.
- Preferiblemente el INS.



La señora Maureen Cerdas Quirós, indica que el aseguramiento sí debe ser con la Caja Costarricense de Seguro Social, según Artículo 75 ley 7800. ——— Al ser las diecinueve horas con cinco minutos el señor Pedro González Morera, se retira de la sesión. —————

El señor Juan José Villalobos Nájera se retira al ser las diecinueve horas con treinta y nueve minutos. —————

Los miembros de este Consejo votan y acuerdan lo siguiente: —————

ACUERDO N°8. Se aprueba la lista de nuevo ingreso de atletas a las Becas ICODER 2021, presentada por parte de la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales, según oficio ICODER-DDR-PP-CPSN-0119-05-2021: —————

Lista de Atletas de Nuevo Ingreso Becas 2021			
#	DISCIPLINA	NOMBRE	MONTO MENSUAL
1	ACUATICOS	Yanin Alondra Ortiz Román	€150 000,00
2	ACUATICOS	Julio Jose Pérez Alemañy	€200 000,00
3	ATLETISMO	Sharon Lisseth Herrera Soto	€75 000,00
4	ATLETISMO	Rebeca de los ángeles Jara Méndez	€75 000,00
5	ATLETISMO	Yeudy Fabian Bonilla Álvarez	€75 000,00
6	ATLETISMO	Amanda Ureña Muñoz	€75 000,00
7	ATLETISMO	Emmanuel Niño Villalta	€150 000,00
8	ATLETISMO	Abigail Obando Combrera	€100 000,00

10	ATLETISMO	Paulo de Jesús Gómez González	€75 000,00
11	ATLETISMO	Daniela Francini Cortes Llama	€100 000,00
12	ATLETISMO	Rasheed Miller Guity	€75 000,00
13	BOLONMANO	Julio Esteban Rodriguez Herrera	€75 000,00
14	BOLONMANO	Justin Mauricio Gutiérrez Martínez	€75 000,00
15	BOLONMANO	Santiago Brenes Aguilar	€75 000,00
16	BOLONMANO	Adrián Rodríguez Rojas	€75 000,00
17	BOXEO	Genesis Martínez Moya	€100 000,00
18	CHEER AND DANCE	Keysie María Acuña Pérez	€50 000,00
19	CHEER AND DANCE	Yefry Antonio Barahona Hernández	€50 000,00
20	CHEER AND DANCE	Priscilla Benavides Cruz	€75 000,00
21	CHEER AND DANCE	Mariana de los Ángeles Sánchez Sánchez	€75 000,00
22	CHEER AND DANCE	Joshua Emanuel Fernández Jiménez	€75 000,00
23	CHEER AND DANCE	Valerya Quesada Vado	€75 000,00
24	CHEER AND DANCE	Edgar Enrique Carpio Rodríguez	€50 000,00
25	CICLISMO	Jonathan Josué Quesada Castillo	€250 000,00
26	CICLISMO	John Estephano Jiménez Retana	€75 000,00
27	CICLISMO	Pablo Andrés Aguilar Omodeo	€100 000,00
28	CICLISMO	Angie Paola Bogantes Ruiz	€125 000,00
29	CICLISMO	Jose Pablo Chavarría Centeno	€75 000,00
30	FÚTBOL	Diana Díaz Artavia	€75 000,00
31	FÚTBOL	María Paula Coto González	€145 000,00
32	FÚTBOL	Catalina Estrada Carvajal	€75 000,00
33	FÚTBOL	Fabiola Villalobos Morales	€125 000,00
34	FÚTBOL	Yaniela Arias Álvarez	€110 000,00
35	FÚTBOL	Cristel Sandí García	€110 000,00
36	FÚTBOL	Carolina Venegas Morales	€100 000,00
37	GIMNASIA	Emma Benavides Muñoz	€75 000,00
38	GIMNASIA	Camila Montoya Jiménez	€75 000,00
39	GIMNASIA	Gloriana de Jesús Sánchez Arguedas	€75 000,00
40	GIMNASIA	Heika del Sol Salas Castro	€125 000,00
41	GIMNASIA	Francisco Ulate Alpízar	€75 000,00
42	GIMNASIA	Franciny Morales Barquero	€75 000,00
43	GIMNASIA	Mariana Andrade Gómez	€75 000,00
44	GIMNASIA	Arianna Castaneda Abarca	€75 000,00
45	GIMNASIA	María Celeste Meoño Chaves	€75 000,00
46	GIMNASIA	Camila Vásquez Brenes	€75 000,00



48	GOLF	Juan Pablo Alvarado Barrantes	€100 000,00
48	HOCKEY	Gloriana López Roldan	€75 000,00
50	HOCKEY	Nohelia Mata Aguilar	€75 000,00
51	HOCKEY	Yerling Cano Guillén	€75 000,00
52	HOCKEY	Aldair Bejarano Tortos	€75 000,00
53	HOCKEY	Bernardo Picado Chacón	€75 000,00
54	HOCKEY	José Serrano Matamoros	€75 000,00
55	JUDO	Julián Sancho Chinchilla	€300 000,00
56	KARATE DO	María José Granado Ramírez	€75 000,00
57	KARATE DO	Kylie Joyce Solís Beardsley	€75 000,00
58	KARATE DO	Mariana Sánchez Espinoza	€100 000,00
59	KARATE DO	María Valeria Monge Ureña	€100 000,00
60	PARA-DEPORTES	Ernesto Fonseca Rodríguez	€200 000,00
61	PARA-DEPORTES	Leiner Alfaro Ramírez	€100 000,00
62	PARA-DEPORTES	Sherman Guity Guity	€600 000,00
63	PATINAJE	Donovan Ramírez González	€100 000,00
64	PATINAJE	Sebastián Cordero Castillo	€150 000,00
65	PATINAJE	Byron Francisco Siles Vega	€150 000,00
66	PATINAJE	Maripaz Herrera Coto	€75 000,00
67	PATINAJE	Valerie Ramírez Coto	€75 000,00
68	POTENCIA	María José Barquero Mena	€100 000,00
69	POTENCIA	Andrés Soto Rivera	€75 000,00
70	PULSOS	Santiago Carvajal Córdoba	€75 000,00
71	PULSOS	Guido Rodríguez Jiménez	€75 000,00
72	RACQUETBALL	Luis Álvaro Guillen Volio	€125 000,00
73	SURF	Henry Martínez Hernández	€250 000,00
74	SURF	Edwin Víctor Ocampo	€150 000,00
75	SURF	Roy Steven Calderón Vargas	€250 000,00
76	TAEKWONDO	María José Calderón Yzaguirre	€100 000,00
77	TAEKWONDO	Laura Sancho Cartín	€100 000,00
78	TAEKWONDO	Amanda Sánchez Montes	€100 000,00
79	TAEKWONDO	Juan Carlos Calderón Ruíz	€100 000,00
80	TIRO CON ARCO	Ian Andrés Horsburgh Méndez	€75 000,00
81	TIRO CON ARCO	Bradon González Vargas	€75 000,00
82	TIRO CON ARCO	Paula Yeimy Morales Barquero	€75 000,00
83	TIRO CON ARCO	Carlos Andrés Rodríguez Gutiérrez	€75 000,00
84	TRIATLON	Pablo Herrera Chacón	€125 000,00

86	TRIATLON	Allan Naranjo Avendaño	₺100 000,00
87	VOLEIBOL	Tamara Espinoza Rojas	₺75 000,00
88	VOLEIBOL	María José Castro Rueda	₺150 000,00
89	VOLEIBOL	Sebastián Núñez Muñoz	₺75 000,00
90	VOLEIBOL	Criforth Fallas Lobo	₺75 000,00
91	VOLEIBOL	Mariana Rodríguez Araya	₺75 000,00
92	VOLEIBOL	Relly Nihat Díaz López	₺75 000,00
93	VOLEIBOL	Andersson Barboza Alfaro	₺75 000,00
94	VOLEIBOL	Angélica Rodríguez Esquivel	₺125 000,00
95	VOLEIBOL	Marilyn Fiorella Vindas Corrales	₺75 000,00

Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO N°9. Se le solicita a la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales, ampliar estudio de información sobre pólizas de seguros para los atletas becados y se designa a la señora Rocío Carvajal Sánchez, para darle seguimiento del cual presentará informe dentro de un mes. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 4. INFORMES -----

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL -----

INFORME CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES -----

En este punto la señora Alba Quesada Rodríguez presenta el oficio ICODER-DAF-PI-0062-05-2021 suscrito por el señor Eduardo Ramírez Brenes, Proveedor Institucional, en donde presenta el informe de contrataciones de servicios profesionales para el período del 2019 a lo transcurrido del 2021. —

ACUERDO N°10. Se da por recibido el informe de contrataciones de servicios profesionales, según oficio ICODER-DAF-PI-0062-05-2021, y se acuerda que la Dirección Nacional ampliará información en la próxima sesión ordinaria de este Consejo, junto con la Comisión de Fortalecimiento Institucional. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

SOLICITUD DECLARATORIA DE ESPECTÁCULO DEPORTIVO DEL DEPORTIVO SAPRISSA. -----

La señora Alba Quesada Rodríguez, presenta el oficio ICODER-DD-DRD-URE-0078-05-2021, suscrito por la señora Gabriela Schaer Araya y el señor Minor Monge Montero, referente a la solicitud de declaratoria de espectáculo deportivo realizado por el Deportivo Saprissa. En dicho oficio se indica que los solicitantes no es el organizador del Campeonato de Fútbol de la Primera

100 de la Ley 7800, y a quien corresponde solicitar la declaratoria de espectáculo deportivo para el campeonato, es a la UNAFUT. -----

Por tanto, se vota y se acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO N°11. Se acoge el criterio técnico presentado por la señora Gabriela Schaer Araya y el señor Minor Monge Montero, mediante oficio ICODER-DD-DRD-URE-0078-05-2021, donde claramente se exponen las razones de su rechazo, en relación a la solicitud de declaratoria de espectáculo público del Campeonato de Fútbol de la Primera División, presentada por el Deportivo Saprissa. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

POLÍTICAS Y PARÁMETROS PARA ANÁLISIS DE PLANES DE TRABAJO DE LAS FEDERACIONES -----

En este punto la señora Alba Quesada Rodríguez, presenta el oficio ICODER-DD-DRD-URE-ST-0061-05-2021, en donde los suscritos a la señora Gabriela Schaer Araya y al señor Minor Monge Montero, solicitan definición por parte de este Consejo, de parámetros y políticas para la asignación de recursos de las entidades deportivas para el periodo 2022 tanto convencionales como de la Ley 9739, y la solicitud de fecha de presentación de documentos preliminares para el análisis de Relación con Entidades Deportivas para la recomendación de montos para la gestión 2022. -----

Recibida la información se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°12. Se da por recibida la solicitud de definición de parámetros y políticas para la asignación de recursos de las entidades deportivas convencionales como las establecidas en la Ley 9739 “Reformas para la Inclusión al Deporte y la Recreación de las Personas con Discapacidad”, según oficio ICODER-DD-DRD-URE-ST-0061-05-2021 y se convoca a la señora Gabriela Schaer Araya y al señor Minor Monge Montero a la próxima sesión ordinaria para que amplíen información sobre este tema. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

A razón de la hora, se presenta moción de orden de agenda y se aprueba: ---

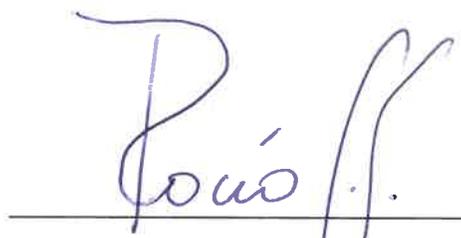
ACUERDO N°13. A razón de ser de la hora, se aprueba moción de orden para terminar esta sesión a las veinte horas. Los temas pendientes se abordarán

Aprobado por Mayoría con 1 voto en contra del Director Henry Núñez Nájera, por no estar de acuerdo en que se priorice el tiempo sobre los temas de agenda. ACUERDO FIRME. -----

Se da por concluida la sesión a las veinte horas. -----



MSc. Karla Alemán Cortés
PRESIDENTA



Dra. Rocío Carvajal Sanchez
SECRETARIA



Señor Henry Núñez Nájera
Director
Voto disidente Acuerdo N°13